Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Franqueza — A la Peticion de don Juan Lucas Chanseer[illegible] canonigo de la Iglesia de Cartagena en que pide franqueza de [illegible] cientas y ocho libras de seda de Levante de su cosecha de este año para sacarlas fuera la ciudad, se a acordado por la que toca al [illegible] puesto de quinientos se le despache carta.

D. Ygnacio Luzon — A la Peticion de don Antonio [illegible] canonigo de la Santa Iglesia de Cartagena en que pide franqueza de docientas y cinquenta libras de seda de Levante para sacarla fuera a [illegible] vender [illegible] que son de su cosecha de este año, la ciudad a acordado se le despache para [illegible] toca al [illegible] de quinientos para que se le de despacho en forma.

Franqueza — A la Peticion de [illegible] Garcia en que pide se le paguen [illegible] reales que se le [illegible] que dice se le deven de la [illegible] para el [illegible] a acordado se cumpla lo acordado en razon de [illegible] que haga relacion el contador [illegible] y [illegible] esta parte se le [illegible] que se le paguen para [illegible].

Fr. Manuel de la [illegible] de la Concepcion — La ciudad a acordado que el contador informe de la libranza del contador [illegible] de [illegible]